



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **433-15**

16 SEP 2015

Salta,
 Expediente N° 12.647/14

VISTO: Las notas presentadas por los alumnos de las carreras que se dictan en ésta Facultad, mediante las cuales solicitan actualización de inscripción fuera de término para el presente Período Lectivo; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 816/14 y modificatoria, Resolución CD N° 107/15 - Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud -, se estableció el período para actualización de inscripción, desde el 23 de febrero hasta el 30 de marzo de 2015.

Que la Resolución CD N° 376/14, que expresa:

"ARTÍCULO 1º: Delegar a la Sra. Decana, la autorización de solicitudes que presenten loa alumnos de ésta Facultad, en los siguientes casos:

Actualización de inscripción fuera de término: para rendir exámenes finales en los Turnos que correspondan.

...//..."

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por autorizada la actualización de inscripción (reinscripción) fuera de término para el Período Lectivo 2015, a los siguientes alumnos:

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRES	CARRERA
605.982	BALTAZAR, Alejandra Rita	Enfermería
615.495	PEDRAZA, Gastón Alejandro	Enfermería
613.731	LA FUENTE, Mariela Noel	Enfermería
611.721	CHALCO, Silvana Elisabeth	Enfermería

M32
AS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **433-15**

16 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 12.647/14

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRES	CARRERA
605.272	BARBOZA, Abel Oscar	Enfermería
613.745	RAMOS, Rocío Leila	Enfermería
614.664	ASTIGUETA, Eliana Rocío Del Valle	Enfermería
611.448	VARGAS CÁCERES, Carolina Silvia	Nutrición
611.591	BELIZÁN, Leticia Mabel	Enfermería
605.150	PÁRRAGA, Mariana Cecilia	Nutrición

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: alumnos interesados, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa

Lic. MARIELA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa